



INFORME DE COMISIÓN

UNIDAD RESPONSIBLE

21111031-03-2206-K001C0321001-05048-61403-2508-20121

FECHA DE ELABORACIÓN

9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DATOS GENERALES

NOMBRE DE COMISIONADO ROSALVA CONCEPCION CARRILLO ZARATE

CARGO DEL COMISIONADO SUBSECRETARIA DE OBRAS

ADCRISPCION DEL COMISIONADO SUBSECRETARIA DE OBRAS

PERIODO DE COMISION 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE 2021

LUGAR DE LA COMISION CANCUN, Q.ROO

IMPORTE DEL VIATICO OTORGADO \$2,500.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: CON FECHA 6 Y 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE REALIZA COMISIÓN A LA CIUDAD DE CANCÚN, PARA SUPERVISIÓN DE LA OBRA "MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE: CICLOVÍA Y ANDADORES PARA RUTA PARQUE DE LA EQUIDAD"

RESULTADOS OBTENIDOS: SE REALIZA RECORRIDO EN LA AV. CHACMOOL CON CHICHEN ITZA, DONDE SE UBICA LA REJOYADA, PARA TRATAR EL TEMA DE REUBICACION DE INSTALACIONES DE TELMEX Y DE C.F.E. SE CONTINUA CON AV. CHACMOOL CRUCE CON AV. 20 DE NOVIEMBRE EN DONDE SE REALIZA PROPUESTA DE TRAZO; LUEGO AV. 20 DE NOVIEMBRE CON CALLE 93 DONDE SE REALIZA ROPUSTA CON CRUCE; AV. 20 DE NOVIEMBRE CON CALLE 71 NTE.; AV. 20 DE NOVIEMBRE CON CALLE 79 FRENTE TALLERES EVERALES, AV. 20 DE NOVIEMBRE CON CALLE 55 Y NIÑOS HEROES PARA REALIZAR PROPUESTAS DE LOS CRUCES DE CALLES DEBIDO A QUE LOS TRAZOS DE LAS UNIONES DE CICLOPISTA Y ANDADOR EN ALGUNOS CRUCES CONFLICTIVOS NO COINCIDEN.

CONTRIBUCION A LA INSTITUCIÓN: SE REALIZA PROPUESTA PARA SOLVENTAR ESE TIPO DE PROBLEMAS, EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE SE REALIZA SUPERVISION DE TRAMOS DE LA AV. 20 DE NOVIEMBRE ENTRE AV. CHACMOOL Y AV. DIAGONAL TULUM, OBSERVANDOSE QUE LOS POSTES YA ESTAN COLOCADOS EN UN 90%, SE ESTAN COLOCANDO LAMPARAS EN ESTE TRAMO, HAY DOS BRIGADAS CON GRUA TRABAJANDO EN LA COLOCACION DE LAMPARAS, SE CONTINUA TRABAJANDO EN EL TRAMO AV. CHACMOOL ENTRE CALLE 7 Y A LA AV. ANDES QUINTANA ROO, EN DONDE ESTUVO LA BODEGA DE LA C.F.E.

CONCLUSIONES: SE PROGRAMA RECORRIDO PARA LOS DIAS 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 CON LA EMPRESA EN MENCIÓN.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.